

Administración y sindicatos acuerdan un calendario de negociaciones

El 18 de octubre CC.OO. y el resto de organizaciones sindicales de la Mesa de negociación docente pública no universitaria firmaron un protocolo de negociación con el Departamento de Educación. Con esta firma se abre un proceso para tratar temas pendientes de importancia capital hasta mayo de 2005

EL PROTOCOLO consta de más de 30 puntos para negociar a lo largo de los tres trimestres, agrupados en dos capítulos, el primero de los cuales ratifica los acuerdos ya existentes hasta el momento, generaliza los complementos de tutoría a la Educación Infantil y Primaria y el cobro de un complemento para el cargo de salud laboral en los centros de una línea, que hasta ahora no se les reconocía.

El segundo capítulo concreta un calendario con una serie de puntos, entre los que destacan la negociación de un nuevo acuerdo de plantillas y la incorporación de nuevos profesionales, que responda a las necesidades crecientes de los centros educativos; revisión a fondo de las condiciones de trabajo del personal interino y sustituto con atención especial a la oferta de plazas que saldrán en las próximas convocatorias de oposiciones, así como un plan de estabilidad para este colectivo; abordar las condiciones de trabajo de las personas mayores de 55 años, el horario del profesorado, un nuevo sistema de retribuciones y el desarrollo de medidas para prevenir los riesgos laborales de los docentes; y la atención a colectivos específicos como el personal de Educación de Adultos, Artes Plásticas y Diseño, Equipos Psicopedagógicos y escuelas rurales.